VERIFICACIÓN IDONEIDAD O EXPERIENCIA

Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 20IS

MUNICIPIO DE YOPAL

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN

C E R T I F I C A:

Que CESAR AUGUSTO MEDINA CALDERON, identificado con la cédula de ciudadanía No. 74.858.741, cumple con la idoneidad y/o la experiencia requerida por la entidad en los estudios previos No. 2023-02277, estructurados para la presente contratación, de acuerdo a la siguiente información reportada y consultada en el SIGEP.

1.- Idoneidad

TITULO REQUERIDO EN EL ESTUDIO PREVIO	TITULO REPORTADO EN EL SIGEP
Profesional Abogado y/o Administrador de Empresas, con especialización y/ o maestría en Contratación Estatal y/o Derecho Laboral	Titulo Pregrado: Abogado Universidad: Universidad de Boyacá Fecha de Grado: 12 de diciembre 2008 Titulo Posgrado: Especialista en Contratación Estatal Universidad: Santo Tomas Fecha de Grado: 21 de febrero 2014

2.- Experiencia

EXPERIENCIA REQUERIDA EN EL ESTUDIO PREVIO	EXPERIENCIA REPORTADO EN EL SIGEP
Experiencia general de 96 meses y 60 meses de experiencia especifica relacionadas con los temas de contratación estatal y/o revisión de procesos jurídicos	Experiencia Profesional: 11 años, 21 días

2.1. Relación de la experiencia reportada en el SIGEP requerida para el proceso contractual.

ENTIDAD	ACTIVIDAD	SOPORTE	INICIO	FIN	PLAZO FINAL
ALCALDIA DE YOPAL	CONTRATISTA	Certificación	23/08/2022	12/12/2022	3 meses y 20 días

CCC ISO 9001 Certificate No LAT 0969

ALCALDIA DE YOPAL	CONTRATISTA	Certificación	3/02/2022	2/07/2022	5 meses
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE YOPAL – IDRY	CONTRATISTA	Certificación	6/08/2021	30/12/2021	4 meses y 24 días
IPS DIO SALUD	CONTRATISTA	Certificación	5/02/2020	30/07/2021	1 año, 5 meses y 25 días
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL TROPICO AMERICANO	CONTRATISTA	Certificación	1/07/2019	04/02/2020	7 meses, 4 días
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL TROPICO AMERICANO	CONTRATISTA	Certificación	1/06/2018	30/06/2019	1 año y 29 días.
UNIVERSIDAD DEL TROPICO AMERICANO	CONTRATISTA	Certificación	11/07/2017	30/06/2018	11 meses y 19 días
PERSONERIA DE YOPAL	CONTRATISTA	Certificación	10/02/2017	9/06/2017	4 meses
PERSONERIA DE YOPAL	CONTRATISTA	Certificación	21/09/2016	20/11/2016	2 meses
PERSONERIA DE YOPAL	CONTRATISTA	Certificación	5/02/2016	4/06/2016	4 meses
ALCALDIA DE YOPAL	CORREGIDOR	Certificación	10/08/2010	13/01/2014	3 años, 5 meses y 4 días
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA	CONTRATISTA	Certificación	27/01/2010	26/06/2010	5 meses
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA	CONTRATISTA	Certificación	7/09/2009	22/01/2010	4 meses y 16 días
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA	CONTRATISTA	Certificación	3/03/2009	2/09/2009	6 meses
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA	CONTRATISTA	Certificación	24/09/2008	23/01/2009	4 meses

3.- Consulta de Antecedentes

Se deja constancia que se consultó los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, al igual que las medidas correctivas, las cuales se adjuntan al presente documento, evidenciando

VERIFICACIÓN IDONEIDAD O EXPERIENCIA

Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 20IS

que CESAR AUGUSTO MEDINA CALDERON, no registra ninguna sanción que lo inhabilite para contratar.

La presente se expide el 29 agosto de 2023, para el proceso de selección No. MYCA-SED-CD-0260-2023

JOSÉ H. PÉREZ MALPICA
Secretario de Despacho – Secretario de Educación

Elaboró: Naren Dayardani Ávila Saldarriaga
Cargo: Técnico Administrativo Código 367 grado 03

Reviso: Jaider Enrique Ramírez Godoy
Cargo: Profesional Contratado SEM

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/08/2023 11:29:26 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **74858741 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **71442583** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 29 de agosto de 2023, a las 11:28:17, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	74858741
Código de Verificación	74858741230829112817

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:29:41 AM horas del 29/08/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **74858741**

Apellidos y Nombres: **MEDINA CALDERON CESAR AUGUSTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 230238233

PIB
11:29:56

Bogotá D.C, 29 de agosto del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CESAR AUGUSTO MEDINA CALDERON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 74858741:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:33:09 horas del 29/08/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **74858741,** Apellidos y Nombres **MEDINA CALDERON CESAR AUGUSTO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Municipio de Yopal**, con NIT **891855017-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta